



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Ramon, 24 de Abril del 2024

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° D00017-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS**

**I. DATOS DEL DESTINATARIO**

Administrado:	COMUNIDAD NATIVA SÉPTIMO UNIDO DE SANTA FE DE AGUACHINI	
	nombres y apellidos/razon social	
Domicilio:	Comunidad nativa Séptimo Unido de Santa Fe de Aguchini, Puerto Bermudez, Oxapampa, Pasco	
	direccion, distrito, departamento	
Documento de identificación: DNI / RUC	EXPEDIENTE	
20156700615	2024-0010706	

De conformidad con el artículo 18 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, La Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - Selva Central, en el procedimiento administrativo. Cumple con notificar el siguiente documento:

**Resolución Administrativa N° D000166-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL**

**II. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE**

Nombre:	Espinoza Sebastian Danthai	DIA	MES	AÑO	Hora
		24	04	24	17:24
DNI:	44718305	Vinculo con el destinatario			

De conformidad al numeral 218.2 del artículo 218°, el administrado tiene un plazo de 15 días hábiles para la interposicion de los recursos.

**III. ACTA DE NOTIFICACION CON CONSTANCIA NEGATIVA**

capaz que se nego a firmar  Se nego identificarse  Se nego a recibir  Persona

Se deja constancia que el día ..... a horas ....., me apersoné en el domicilio del administrado que figura en el numeral I del presente para practicar la diligencia de notificación; sin embargo al constatar la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio a recibir, identificarse y/o firmar la Cedula de Notificación, se procede a dejar bajo puerta, la Cedula de Notificación y la documentación adjunta; teniéndose al administrado por bien notificado de conformidad al numeral 21.3 de la Ley N°27444 y modificatorias.



**IV. ACTA DE PRIMERA VISITA - AVISO DE NOTIFICACION**

Se deja constancia que el notificador.. que suscribe la presente, el día ..... a horas....., me apersoné al domicilio del administrado que figura en el numeral I de la Cedula de Notificación y no encontrando al administrado o persona capaz, se procede a dejar el aviso para regresar el día ..... a fin de efectuarla diligencia de notificación. De conformidad a lo establecido en numeral 21.3 de la Ley N°27444 y modificatorias.

**V. ACTA DE SEGUNDA VISITA-NOTIFICACION BAJO PUERTA**

Se deja constancia que el notificador que suscribe la presente, el día ..... a horas....., me apersoné al domicilio del administrado que figura en el numeral I de la Cedula de Notificación y no encontrando al administrado o persona capaz; pese a que se comunico con fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del ..... se procede a dejar debajo de la puerta la Cedula de Notificación y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado de conformidad al artículo 21.5 de la Ley N°27444 y modificatorias.

**VI DEVOLUCION DE LA CEDULA DE NOTIFICACION**

El notificador que suscribe devuelve la Cedula de Notificación y la Documentación, sin haber sido diligenciada , dado que al a personarse al domicilio del administrado que figura en el numeral I del presente, constato lo siguiente:

Domicilio inexistente  Direccion incorrecta

**VII. DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre	Henri Ronald Bautista Ramos
DNI:	45285544

**VIII. CARACTERISTICAS DEL LUGAR**

Numero de Pisos \_\_\_\_\_  
 Color de fachada \_\_\_\_\_  
 N° de suministro \_\_\_\_\_  
 Otros \_\_\_\_\_

Firma del Notificador

Av. Javier Prado Oeste N° 2442  
 Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17  
 T. (511) 225-9005  
 www.gob.pe/serfor  
 www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electronico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicandole dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente direccion web. Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: G8MLDXO

